

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	0
I. Capital suscrito	96.161,94
IV. Reservas	53.596,38
V. Rendimientos ejercicios anteriores	-157.592,73
VI. Pérdidas y ganancias	7.834,41
C) Provisiones para riesgos	0
D) Acreedores a largo plazo	0
E) Acreedores a corto plazo	0
Total Pasivo	0

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—Luis Pujol Canicio, Liquidador único.—10.215.

INGENIERÍA INTEGRAL DE AGUAS, S. L.

La sociedad Ingeniería Integral de Aguas, S. L. en Junta General celebrada el 7 de noviembre de 2003 acordó realizar ampliación de capital por importe de 30.039 €. Se informa a los socios del derecho de suscripción preferente que les concede la Ley por el plazo de un mes desde esta comunicación.

Valladolid, 15 de marzo de 2004.—El Administrador, Jesús M. Merino Delgado.—10.298.

INMOBILIARIA EDIFICIO DULCINEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 19 de abril de 2004, a las doce horas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Informe sobre la marcha de la liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de marzo de 2004.—El Liquidador, Francisco Acero Pérez.—11.180.

IMMOBLES FIGUERES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el pasado 1 de marzo de 2004, se celebró en el domicilio social sito en Barcelona, Rambla de Catalunya n.º 54, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de Inmobles Figueres, S.A., en la que se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, acordó, por unanimidad, la aprobación del Balance final de liquidación, es que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	76.574,53
Provisión insolvencias	-76.574,53
Total Activo	0

	Euros
Pasivo:	
Pasivo	0
Total Pasivo	0

Barcelona, 5 de marzo de 2004.—El Liquidador, Juan Badia Rigau.—10.202.

IONMED ESTERILIZACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 15 de marzo de 2004, por unanimidad acordó convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 31 de mayo de 2004 en primera convocatoria, y el día 1 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecisiete horas y en el Salón de Actos ubicado en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle Santiago Rusiñol, 12, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—Propuesta de Aplicación del Resultado e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración y demás directivos durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección y ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación o reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112.1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), artículo 144.1.c (examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos) y 212.2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Elías de Tejada Lozano.—10.870.

JARDINES DEL CONDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Jardines del Conde, Sociedad Anónima, celebrado el día 23 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar a las 18,30 horas del día 14 de abril de 2004, en la Notaría de don Carlos de Prada Guaita, sita en Madrid, paseo de La Habana, n.º 26, planta 3.ª, oficina 1, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación y red denominación de la sociedad, con aprobación de un Texto refundido de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de las cuentas años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de la estructura del órgano de administración que pasará a ser la de un administrador único.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Cambio de domicilio.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social cualquier documento oficial de la sociedad conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes y especialmente el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre dichas modificaciones estatutarias y a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel García Castaño.—11.168.

LANDA Y CIA., IMPORTADORES Y AGENTES, S. A.

Se convoca a la Junta General de Accionistas de «Landa y Cia, Importadores y Agentes, Sociedad Anónima», que con carácter extraordinario, se celebrará en la calle Henao, n.º 1, 1.º, de Bilbao en las siguientes fechas: el día 19 de abril de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social, con la consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

En Bilbao, a 19 de marzo de 2004.—La Administradora única, Teresa Paradinas Mohedano.—11.169.

LEÓNIDAS PATRIMONIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

COSMOS AROMÁTICA INTERNACIONAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, y Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, en fecha 17 de marzo de 2004, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, por parte de Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la ley.

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—10.664.—10.644.

1.ª 29-3-2004